

# Claves del Programa de Acompañamiento Escolar

**Vicente Rivière Gómez**  
Ministerio de Educación y Ciencia

A lo largo de los últimos quince años se ha venido insistiendo en la necesidad de atender adecuadamente las diferencias entre el alumnado como elemento esencial para garantizar el derecho de todos a la educación y como elemento básico para lograr la igualdad de oportunidades. La consideración global de este principio de atención a la diversidad, ya compartido de manera general, obliga a considerar las diferencias entre el alumnado, pero también las diferencias entre las aulas de un mismo centro y entre los distintos centros docentes. Así, los centros tienen a veces que enfrentarse a demandas educativas diferentes, condicionadas a menudo por poblaciones escolares también diversas y que a veces presentan dificultades específicas. Del mismo modo que se demanda al profesorado una actuación que permita ajustar la atención educativa a las diferencias entre el alumnado, es necesario también que las administraciones educativas proporcionen a los centros la posibilidad de actuar de manera diferenciada cuando la población escolar a la que atienden tenga determinadas características.

De este modo la organización, el funcionamiento y los recursos estándar de los centros docentes están concebidas para responder a las demandas del desarrollo del currículo y, normalmente, pueden atender a la diversidad del alumnado. Para colectivos específicos, como alumnado con necesidades educativas especiales o quienes no tienen compe-

tencia suficiente en la lengua de uso del centro, se han puesto en marcha programas específicos. En algunos centros, sin embargo, hay una cantidad significativa de alumnos y alumnas que, sin pertenecer a uno de esos colectivos, requieren una dedicación mayor de la ordinaria, lo que puede condicionar las posibilidades de éxito no sólo de este alumnado, sino de otros muchos del centro.

El programa de acompañamiento, enmarcado en el Plan PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo), se dirige a la mejora de la evolución escolar del alumnado con dificultades en los dos últimos cursos de Educación Primaria y de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria en centros de determinadas características. Se trata de hacer frente a dificultades que responden a menudo a factores diferentes, que alcanzan muy variada intensidad y que requieren, por ello, distintas respuestas. El profesorado, aun cuando disponga de instrumentos y estrategias adecuadas para responder a las necesidades educativas del alumnado, no siempre puede hacer frente a todas ellas.

Esta situación es más frecuente en determinados entornos socioculturales, en los que está esencialmente asociada a la pobreza en las experiencias educativas no escolares, previas o simultáneas a la escolarización. El apoyo familiar, en forma de aliento, de ayuda o de ambos, se configura como uno de los elementos clave para la adecuada evolución escolar. Para una parte de la población escolar, las carencias en ese apoyo se traducen en

una falta de respuesta a las primeras manifestaciones de desajuste entre expectativas y logros. Esta falta de respuesta responde a menudo a dificultades para valorar los problemas en el entorno familiar o bien a la dificultad para poner en marcha acciones de respuesta.

La historia personal de fracasos en el ámbito escolar se configura entonces como un factor más que favorece una evolución no deseada, de modo que la falta de expectativas por parte del propio alumnado y, a menudo, de su familia y de su profesorado, genera nuevos fracasos en una situación de la que va siendo cada vez más difícil salir. El alumnado al que se dirige el programa de acompañamiento son, pues, niños, niñas y jóvenes que ya manifiestan un desfase en su nivel de adquisición de los aprendizajes requeridos para el seguimiento en condiciones normales de las actividades ordinarias.

Las dificultades y problemas de aprendizaje, en estas edades, se manifiestan por una parte, en un retraso en el proceso de maduración personal, que genera a veces comportamientos que si no llegan a ser disruptivos al menos se van alejando de las formas de actuar esperadas en el alumnado de su edad. Ello lleva además, en muchas ocasiones a una pobre integración en el grupo y en el centro, asociada a un nivel bajo en la sensación de pertenencia. Por otra parte, las dificultades se centran a menudo en un retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas, asociado también a una ausencia de hábitos de trabajo. Todo ello tiene un efecto multiplicador en la generación de problemas para la evolución escolar y se agrava cuando existen dificultades para superarlo de manera autónoma porque no se recibe aliento en el entorno familiar y, en muchos casos, no se han desarrollado los hábitos y actitudes necesarios: de lectura, de organización del tiempo, de valoración del esfuerzo, etc.



La estructura y funcionamiento de los centros docentes y el trabajo del profesorado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria permite hacer frente a las diferencias entre el alumnado de un mismo grupo con diferentes estrategias de atención a la diversidad. Es claro, sin embargo, que cuando el número de alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje o con desfase curricular se incrementa, aumentan también las dificultades del profesorado para hacer frente a la situación, a veces hasta el punto de hacer imposible una atención adecuada a todos y cada uno de los alumnos y alumnas. En estos casos es necesario plantear nuevas estrategias de modo que los centros en los que se dan

estas circunstancias dispongan de nuevos medios para responder a las demandas educativas de su alumnado y a las exigencias que la sociedad les plantea.

Estamos hablando, entonces, de un perfil de alumnado determinado en centros en los que ese perfil se repite lo suficiente como para que los mecanismos ordinarios hagan muy complicada la respuesta educativa a todo el grupo.

Indudablemente este perfil, y estos centros, están muy

directamente asociados a determinados entornos socioeconómicos y culturales. Todo ello aconseja una acción selectiva, dirigida necesariamente a determinados colegios e institutos y, dentro de ellos, a determinado alumnado. Este perfil no está asociado a dificultades generalizadas o a desfases muy marcados, situaciones que requieren estrategias de diferente naturaleza, sino a situaciones más leves pero que también acaban a menudo en fracaso.

Cuando se dan todas estas circunstancias, parece necesario modificar alguno de los parámetros en los que se mueve el apoyo escolar ordinario. Y ello manteniendo algunos criterios básicos que son los que permitirán que la respuesta sea eficaz y que aumenten efectivamente las posibilidades de una

buena evolución posterior del alumnado. En primer lugar hay que responder efectivamente a esta mayor necesidad de atención, pero evitando que la respuesta suponga una menor atención al resto del alumnado. En segundo lugar hay que normalizar cuanto se pueda la respuesta facilitando que, a medio plazo, deje de ser necesario el apoyo extraordinario. En tercer lugar, es necesario mantener la responsabilidad del profesorado y del centro sobre el progreso educativo global del alumnado para hacer más eficaz el apoyo.

La necesidad de normalizar la respuesta y mantener el mismo nivel de responsabilidad del profesorado sobre la evolución del alumnado lleva a que la atención añadida a este alumnado se produzca en tiempo no escolar. Se parte de que el tipo de apoyo que necesita no solo, y ni siquiera principalmente, tiene que ver con el desarrollo del currículo y se entiende también que el alumnado al que se dirige no ha tenido suficiente con el horario escolar para avanzar adecuadamente y difícilmente tendrá suficiente para remontar las dificultades.

Para hacer frente a esta situación, el Programa de Acompañamiento Escolar presenta una estrategia de actuación basada en el mantenimiento de este alumnado en su grupo ordinario, compartiendo con sus compañeros y compañeras las situaciones de aprendizaje y realizando las actividades que

se plantean dentro de ella, bien



con carácter general o de manera diferenciada como consecuencia de planteamientos didácticos dirigidos a la atención a la diversidad. Junto a esta atención ordinaria, se proporciona un acompañamiento, fuera del horario lectivo, que tienda a favorecer la superación del desfase curricular y a proporcionar los aprendizajes y hábitos necesarios para el adecuado avance. El programa de acompañamiento se plantea entonces como un proceso de apoyo, fuera de la jornada lectiva y centrada en los factores que dificultan el avance.

El apoyo, planteado así, resulta complementario de la labor del profesorado en el aula y debe facilitar la posibilidad de cubrir las carencias detectadas, de apoyar al alumnado participante en la adquisición de los aprendizajes anteriores que son necesarios para proseguir con éxito los nuevos y, especialmente, proporcionar los hábitos de trabajo de los que carecen y que pueden impedir el avance. Y todo ello de modo que la percepción del alumnado permita diferenciar el acompañamiento de la situación ordinaria del aula.

El acompañamiento escolar se organiza, así, como un conjunto de sesiones vespertinas semanales, en grupos reducidos, centradas en todo aquello que dificulta la evolución normal de los aprendizajes o que hace que se produzca a un ritmo menor del esperado. Para ello se interviene en la adquisición y desarrollo de hábitos y destrezas que facilitan el trabajo personal y que lo hacen eficaz, hábitos asociados a la lectura, a la organización del tiempo, destrezas relacionadas, por ejemplo, con el uso de los recursos intelectuales como son la memoria o la organización de la información. Y es necesario generar también el desarrollo de valores asociados a todo ello: valoración del trabajo hecho, curiosidad, etc.

Este tipo de apoyo puede ser llevado a cabo por personas con diferentes perfiles. El programa plantea la posibilidad de que sea profesorado del centro o bien monitores acompañantes con perfil diferente. La mayor parte de su actuación tiene más que ver con el apoyo, el empuje y el seguimiento que con la enseñanza de contenidos del currículo. En todo caso el acompañante ha de ser alguien a quien el alumnado perciba con proximidad suficiente como para admitir bien la presión que debe ejercer sobre ellos, ante quien puede sin dificultad rendir cuentas con frecuencia y manifestarle abiertamente su percepción de por qué no van bien las cosas.

El acompañante debe ser alguien en quien el acompañado confía en que puede aportar le